



**ACTA DE LA 16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 09 nueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés a las 10:00 horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-0501/2023, signado por el MTRO. JOSÉ ALFREDO SOLÍS LEIJA, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0425/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número DEP-1475/2023, signado por la PROFRA. MARÍA DEL ROSARIO ECHAVARRÍA CASTRO, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, presentado en la Unidad de Transparencia el día 04 cuatro de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0442/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia de las atribuciones de la Presidenta de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-0501/2023, signado por el MTRO. JOSÉ ALFREDO SOLÍS LEIJA, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0425/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia y su anexo, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en la Clave Única de Registro de Población (CURP), Filiación o Registro Federal de Contribuyentes, estado civil, Domicilio particular, correo electrónico y teléfono personales, que obra contenido en el documento consistente en la Plantilla de Personal de la Escuela Primaria "Rafael Nieto Compean", C.C.T. 24DPR2413U del ciclo escolar 2022-2023; requerido con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0425/2023 del Índice interno de la Unidad de Transparencia; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número DEP-1475/2023, signado por la PROFRA. MARÍA DEL ROSARIO ECHAVARRÍA CASTRO, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, presentado en la Unidad de Transparencia



el día 04 cuatro de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0442/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia y su anexo, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, que obran contenidos en los documentos consistentes en los oficios números **DEP-0201/2022** y **DA/CGRH/UAP/364/2023**, de fechas **13 trece de enero de 2022** y **01 uno de enero de 2023**, signados respectivamente por la **Jefa del Departamento de Educación Preescolar y Coordinadora General de Recursos Humanos**; requeridos con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0442/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes, SE ACUERDA (Anexo 4)

Previo a concluir el punto anterior, toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica de este Comité, quien manifiesta: *"En este acto pongo a consideración de los presentes el análisis de los oficios 42/2022-2023, y DA/CGRF/0443/2023, signados respectivamente por la Profesora Lilia Carolina Heredia Álvarez, Directora de la Escuela Primaria Ramón G. Bonfil; y Licenciado Luis Enrique Moreno García, Coordinador General de Recursos Financieros; presentados en la Unidad de Transparencia el día 08 ocho de mayo de la presente anualidad, a través de los cuales, dichas áreas administrativas solicitan la clasificación de los datos personales contenidos en los documentos requeridos con motivo de las solicitudes registradas bajo los números de expediente 317/0405/2023 y 317/0420/2022, de la que derivó el recurso RR-041/2022-I OP. del índice de la Unidad de Transparencia; asuntos que si bien no se encuentran dentro del orden del día, puesto que la recepción de los oficios de cuenta aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden, lo cierto es que se presume que su análisis en esta reunión, conllevará a acelerar los procesos que implican la atención tanto de las solicitudes, y dado que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio del tema mencionado".* A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y proceden a entrar al análisis de los temas planteados por las áreas administrativas correspondientes.

Establecido lo anterior, se da cuenta con el oficio **42/2022-2023**, consistente en la solicitud de clasificación formulada por la Directora de la Escuela Primaria "Ramón G. Bonfil" y vistas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial, así como el testado del dato personal relativo a la **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, que se encuentran contenidos en los documentos consistentes en el oficio número **DEP-0201/2022** y **DA/CGRH/UAP/364/2023**, de fechas **13 trece de enero de 2022** y **01 uno de enero de 2023**, signados respectivamente por la **Jefa del Departamento de Educación Preescolar y Coordinadora General de Recursos Humanos**; requeridos con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0405/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información confidencial, el cual se glosa como anexo a la presente acta, debiendo ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes, SE ACUERDA (Anexo 5)

En lo que respecta al oficio **DA/CGRF/0443/2023**, de la Coordinación General de Recursos Financieros, una vez que son analizadas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por dicha área, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos al **Registro Federal de Contribuyentes, Correos electrónicos Particulares**, los contenidos en las **Credenciales para votar**, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, así como el relativo al **Número de Cuenta y/o Clabe Interbancaria**; contenidos respectivamente en los documentos que ascienden a un total de 1996 fojas, concernientes a la documentación comprobatoria del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, correspondiente al ejercicio 2020 dos mil veinte, requeridos con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0420/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, derivado del recurso de revisión RR-041/2022-I. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información confidencial, el cual se glosa como anexo a la presente acta, debiendo ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes, SE ACUERDA (Anexo 6)

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:56 diez horas con cincuenta y seis del día de su inicio, firmando



al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en cinco tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes.

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia

Las finnas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Déclimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 09 nueve días del mes de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.